



Distrito Judicial de Buga
Circuito de Tuluá
Juzgado Sexto Civil Municipal
Tuluá Valle del Cauca

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 59 (ART. 295 CGP)
(Hipervínculo con firma electrónica)

No.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	RADICACIÓN (Clic en el número de radicación para descargar la providencia)
1	EJECUTIVO	MARÍA MIREYA ZUÑIGA PRADO		05-08-2020	<u>2020-00113-00</u> (Privada. Solicitar por correo electrónico)
2	EJECUTIVO	BANCO FINANDINA S.A.		05-08-2020	<u>2018-00240-00</u> (Privada. Solicitar por correo electrónico)
3	EJECUTIVO	WILMER AGUIRRE SALDARRIAGA		05-08-2020	<u>2020-00163-00</u> (Privada. Solicitar por correo electrónico)

Fecha y hora de fijación: Agosto 06 de 2020, 07:00 a.m.
Fecha y hora de desfijación: Agosto 06 de 2020, 04:00 p.m.

ARLEX MARTINEZ ARTUNDUAGA
SECRETARIO

Nota: La publicación en los estados electrónicos se efectúa con algunas horas de anterioridad, previendo contingencias que impidan su fijación oportuna.

Firmado Por:

**ARLEX MARTINEZ ARTUNDUAGA
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL TULUA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **90603dd43fdaa678a2af26419860466646079f653a8fc85ed8607980389af45a**

Documento generado en 05/08/2020 04:56:36 p.m.